

# PROPUESTAS Y APORTACIONES DEL IAC AL PECAM

Publicado 13-11-2012

Documento "Hacia el Plan. Estratégico de la Cultura de Madrid. (PECAM) 2012-2015"

## 1.- BUENAS PRÁCTICAS

Adhesión expresa del PECAM a la política y al Documento de Buenas Prácticas<sup>1</sup>, para su aplicación en todas las instituciones, espacios, y actuaciones públicas, generadas o promovidas desde la administración municipal, así como un compromiso efectivo de transparencia en la gestión y el gasto para el desarrollo del Plan, y de aplicación del Código Deontológico (aprobado por las diferentes asociaciones sectoriales) en todos los contratos suscritos por la administración municipal con los profesionales del sector.

## 2.- ESPACIO PÚBLICO

Solicitamos la creación del Consejo Sectorial de Artes Visuales en el que estén representadas todas las instituciones y asociaciones profesionales relacionadas con el arte contemporáneo con implantación en la ciudad para la supervisión y programación de las actuaciones o intervenciones en espacios públicos.

Asimismo proponemos que los profesionales miembros de este Consejo Sectorial de Artes Visuales participen, con capacidad ejecutiva, en la Comisión de Coordinación para la mejora del Paisaje Urbano<sup>2</sup> y en la Comisión de Patrimonio Municipal.

Cualquier intervención en el espacio público debería formar parte de una política de inversión pública, no de gasto público, y ello debido a la existencia de dos dimensiones que coinciden en cualquier intervención:

\* la dimensión cultural: de qué modo el espacio social se ve enriquecido por la presencia de cierto

acontecimiento artístico y de forma singular, el cálculo sobre el enriquecimiento si se trata de intervenciones estables.

\* la dimensión patrimonial: el gasto en intervenciones debería contemplar el incremento patrimonial que supone para lo público.

Por lo que proponemos la creación de un equipo, con participación de la sociedad civil y los profesionales del arte, para el trazado del plan de intervenciones tanto permanentes como efímeras, con una visión conjunta de los espacios urbanos, que convoque concursos y encargue proyectos a los artistas.

Asimismo proponemos que todos los espacios destinados a la publicidad y los ámbitos públicos privatizados por el uso comercial de los mismos, podrían periódicamente ser utilizados para desarrollar una programación de intervenciones artísticas. Estas podrían ser financiadas por el patrocinio de las marcas que busquen su presencia en el espacio público, evitando así las desafortunadas intervenciones que se han producido a través de una publicidad directa.

El Ayuntamiento ha querido acercarse a esa idea a través de la creación de una Comisión de Calidad Urbana en la que, aunque con mayoría de representantes políticos, se ha contado con personas de prestigio en los ámbitos concernidos.

Pero sabemos por profesionales del sector que esta comisión no ha tenido capacidad de debatir o realizar propuestas y así, en materia de arte contemporáneo, no ha tenido efecto. Insistimos en que el Ayuntamiento cuente con los profesionales del sector para la toma de decisiones y evite de este modo que se repitan intervenciones tan desafortunadas como la Cow Parade.

## 3.- CONCEPTO

Solicitamos la inclusión de las artes plásticas y visuales dentro de las políticas y programas de promoción y apoyo a las Industrias creativas y culturales a todos los efectos, incluyendo expresamente a artistas, galeristas, comisarios, críticos de arte, gestores culturales y otros profesionales y empresas vinculados con la creación, producción, difusión y exhibición de arte contemporáneo. Hay que tener en cuenta que el 80% de la producción artística contemporánea es arte múltiple y de edición (video, fotografía y creación digital, entre otros)

## 4.- SINGULARIDAD SECTORIAL

Establecimiento de medidas concretas para respetar las singularidades sectoriales de un segmento cultural como el de las artes plásticas y visuales, eliminando cualquier discriminación de nuestro sector frente a otras Industrias creativas y culturales que se encuentran en situaciones completamente diferentes, como son el mundo editorial, el cine, el teatro o la danza, entre otros.

## 5.- INCENTIVOS FISCALES

Solicitamos la puesta en marcha de medidas urgentes para paliar la precariedad y deterioro en el que está inmerso el sector. Por ello, y con el objetivo de convertir Madrid en una ciudad creativa, solicitamos el desarrollo y establecimiento de inversiones e incentivos fiscales municipales de apoyo a la creación, producción y difusión del arte contemporáneo. Como son la creación de avales y de líneas de crédito blando o la ampliación de las zonas francas actualmente limitada al área de Las Cortes, para artistas, galeristas y otros colectivos independientes.

Asimismo El PECAM debería recoger las consecuencias de la aplicación de un IVA del 21% y el incremento del IRPF y establecer medidas concretas para compensar y paliar los efectos negativos de dicha aplicación como es, entre otros, la desventaja competitiva que estas diferencias generan frente a los mismos agentes en otros países del entorno de la UE.

## 6.- CESIÓN DE ESPACIOS MUNICIPALES Y RED DE CENTROS CULTURALES

Proponemos la habilitación de espacios de trabajo y de residencias para artistas, así como de centros de recursos y espacios para galerías emergentes.

En el PECAM se evidencia una clara intención de crear redes con centros de creación y residencias en otros países, pero para ello hay que disponer de espacios similares de intercambio en Madrid. Al igual que en The Tea Building en Londres, o en la Distillery de Toronto, los espacios industriales reconvertidos en estudios y galerías de arte se convierten en núcleos de cultura viva.

Existen construcciones municipales que podrían convertirse en estudios y centros de recursos para creadores, así como galerías emergentes, con un alquiler bajo. Solicitamos por ello la creación de una comisión evaluadora mixta formada por representantes del Ayuntamiento y profesionales del sector para la adjudicación de los espacios por periodos predeterminados.

En estos espacios podrían desarrollarse talleres y otras actividades que fomentarán la integración social y cultural de su entorno.

Asimismo, proponemos la dinamización de la red de Centros Culturales de barrio a través de un programa de exposiciones itinerantes de artistas y una programación de formación no reglada encaminada a la sensibilización y apreciación de la cultura y la creación contemporánea. Del mismo modo que se orquesta una programación de música, teatro, danza y cine, debería desarrollarse de artes visuales pudiendo confiar la gestión artística de los centros más destacados a los colectivos de artistas o comisarios que realizan actividades de interés público.

Para ello solicitamos que, tanto la programación de exposiciones como el de formación no reglada y los proyectos de gestión, sean objeto de convocatoria pública sometida a un jurado independiente formado por profesionales del sector, permitiendo con ello el libre acceso de todos los interesados.

Asimismo, proponemos que este programa de exposiciones se incluya en la programación cultural de los

distritos desarrollado por el Área de Gobierno de las Artes, con el nombre de ¡Madrid Activa!, y que actualmente sólo incluye actividades de Teatro, Danza y Música para que sea completado con las actividades de Artes plásticas y visuales.

## **7.- 1% CULTURAL**

Reconocimiento y aplicación del 1% cultural, haciendo pública su distribución y evitando que se destine únicamente al patrimonio histórico para lo cual pedimos que se establezca previamente que proporción de dicho porcentaje será destinado a proyectos de creación y producción de arte contemporáneo.

Ello haría posible la configuración de un patrimonio contemporáneo para la ciudad de Madrid, mediante un proyecto de colección de arte contemporáneo que sería de gran beneficio, tanto para los artistas como para el sector galerístico, que en estos momentos está tan desprotegido.

## **8.- COMUNICACIÓN SECTORIAL**

El PECAM debe propiciar y facilitar la comunicación del sector articulando las medidas necesarias para ello como las mesas de debate y reflexión organizadas.

Asimismo y, en este sentido, proponemos la participación del sector artístico en las políticas de marca Madrid a través de reuniones con las plataformas y agentes existentes en esta materia.

Solicitamos asimismo que se desarrollen campañas de comunicación para la sensibilización de los ciudadanos de Madrid y valoración de la cultura como un bien común, así como del valor simbólico y material de la creación y el patrimonio cultural contemporáneo.

## **9.- PRESUPUESTO Y CALENDARIO**

Concreción y establecimiento de estrategias y medidas específicas, así como un calendario y presupuesto.

En este sentido solicitamos información sobre la distribución del presupuesto y la relación existente entre el gasto del personal que gestiona el PECAM y las partidas presupuestarias dedicadas a cada programa y proyectos.

## **10.- VOLUNTARIADO**

Solicitamos la retirada en el PECAM de las alusiones al voluntariado ya que las industrias creativas y culturales no pueden sustentarse en políticas de voluntariado para su desarrollo económico.

----- 1 Documento de Buenas Prácticas en Museos y Centros de Arte Contemporáneo, redactado por el IAC y firmado por el Ministerio de Cultura, el IAC, ADACE, Consorcio de Galerías de Arte Contemporáneo, Consejo de Críticos de Artes Visuales, Unión de Asociaciones de Artistas Visuales y Unión de Asociaciones de Galerías de Arte de España, el 31 de enero de 2007. 2 Decreto de Alcaldía de 30 de Julio de 2012.

<http://www.madrid.es/portales/munimadrid/es/Inicio/Ayuntamiento/Urbanismo-e-Infraestructuras/Normativa/ANM-2012-56-Creacion-de-la-Comision-de-Coordination-para-la-Mejora-del-Paisaje-Urbano-y-establecimiento-de-sus-normasreguladorasvgnextfmt=default&vgnextoid=11f3cb408f509310VgnVCM2000000c205a0aRCRD&vgnnextchannel=ec1ca492263cc010>